

Protocolo 2014

Protocolo



Es necesario que a todas las personas aseguradas de las Entidades aseguradoras con las que colaboramos, se les entregue un PRESUPUESTO antes de realizarle cualquier acto médico. Dicho presupuesto debe realizarse a través de la plataforma ASPADland, donde se especificara la tarifa que aplica.

Todas las urgencias veterinarias siempre serán filtradas y comunicadas a través del departamento de atención al cliente de ASPAD

En caso de que el centro veterinario no pueda prestar a un asegurado un determinado acto/tratamiento de los incluidos en la póliza, el centro se pondrá en contacto con ASPAD para remitir a ese asegurado a otro centro que forme parte del cuadro veterinario y que pueda realizar el acto/tratamiento en cuestión

Protocolo de Vacunación



- ASPAD respeta los protocolos clínicos de cada centro veterinario, con la certeza
 que son un valor añadido y diferenciador de cada uno, pero en ningún caso
 estos protocolos han de ser diferentes a los que se utilicen con sus clientes
 privados y han de contar con el consentimiento de los clientes en el caso que
 generen unos gastos en conceptos no tarifados.
- ASPAD acepta los protocolos de vacunación de cada clínica, pero cuando se utilicen vacunas polivalentes que engloben dos o más de las tarifadas el precio se debe calcular sumando los importes de éstas, y en ningún caso puede ser superior al precio ofertado de manera privada.
- En el caso de ser una vacuna que no esté contemplada en las tarifas el cliente debe de ser informado de su utilidad y el coste que supondría.
- En el caso de la vacuna de la rabia, el concepto <u>SIN COSTE (s/c)</u> corresponde al acto clínico de la vacunación. Los sellos y registros que varían según la comunidad, se cobrarán al precio establecido por la administración correspondiente.

Protocolo Quirúrgico



- Cada Centro Veterinario tiene unos protocolos pre y post quirúrgicos propios que ASPAD acepta, pero que deberán ser correctamente explicados a los clientes de manera que sean conocedores de los servicios que no están tarifados y los importes que generan, estando supeditados a la aceptación de los mismos, y en ningún caso han de tener un precio diferente al PVP ofrecido de manera privada.
- En el caso de aquellas cirugías o procesos patológicos para cuya resolución existan distintas opciones o técnicas quirúrgicas, se optará por aquella que más se adecúe a las necesidades del paciente en cuestión.
- Los precios tarifados de las cirugías incluyen los gastos de anestesia y el alquiler del quirófano con el equipo veterinario y de auxiliares oportunos.
 NO incluyen la medicación.
- Las prótesis y órtesis que se requieran para los procesos quirúrgicos se facturaran a parte utilizando su precio de coste.

Protocolo Quirúrgico



- En la cesárea queda excluida de la tarifa la reanimación de los neonatos, que será facturada a precio privado.
- La mastectomía de cadena mamaria unilateral, será total o parcial (1/2 cadena) según lo más adecuado a las necesidades de cada caso y/o paciente en particular.
- La caudectomía será practicada a aquellos pacientes que lo requieran por necesidad (ej. traumatismo o malformación).
- En el caso de las transfusiones de sangre, la tarifa incluye el acto clínico y su vigilancia y el equipo necesario para realizarla y excluye el precio de las bolsas de sangre.
- En las radiografías que precisen de la utilización de medio de contraste, el precio de este está excluido de la tarifa.

Protocolo Quirúrgico



- Si el precio total final de la cirugía/acto clínico supera el precio privado de la clínica o centro veterinario, se deberá aplicar dicha tarifa privada, según queda establecido en el punto 3.1 apartado c del contrato.
- Ante una queja o incidencia de un cliente/asegurado sobre el importe de los complementos aplicados al precio del acto clínico/quirúrgico, el departamento de calidad de ASPAD podrá solicitar al centro veterinario los documentos oportunos que justifiquen estos costes asociados.



902 888 818 | www.as-pad.es